República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Caldas , Villamaria
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GUSTAVO ANDRES VILLADA ZAPATA Cédula 9923890 (Padre), MARIA DURLEY LOAIZA VASQUEZ C Cédula 1060648498 (Madre) de MARIA ANTONIA VILLADA LOAIZA Registro de nacimiento 1054884781, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 4 calle 9 Esquina Villa María Caldas para ser notificados del contenido del Auto 063 proferido el día 30/06/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/07/2020

Desfijar el: 10/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VERÓNICA BERNAL ECHEVERRY
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Caldas - Villamaria